

EL INDEPENDIENTE.

CONDICIONES.

Por trimestre.....S. 0 80
 .. Semestre..... 1 60
 .. Año..... 3 20
 Número suelto..... 0 10

TODOS PAGOS ANTICIPADOS.

Saldrá á luz el 1º, 10 y 20 de cada mes

REDACCION ANONIMA.

REMITIDOS Y AVISOS.

Una columna.....S. 8 00.
 Media .. 4 00.
 Cuarta .. 2 00.
 Tamaño menor .. 1 00.
 Cada palabra excedente .. 0 01.

ANO I.

Esmeraldas, Diciembre 1º de 1894.

Número 6.

EL INDEPENDIENTE.

Telégrafo de Esmeraldas.

Ha llegado el momento de hacer oír nuestra voz en el concierto de la prensa nacional, y emitir nuestra opinión en este asunto que tan de cerca nos toca, y sobre el cual han abierto campaña varios de nuestros importantes colegas del Guayas.

Guiados únicamente por el patriótico deseo de contribuir con nuestro entusiasta esfuerzo á la implantación del telégrafo en este pedazo del suelo de la Patria, nos preocupa relativamente poco, el sitio por donde debe colocarse la línea, y si vamos hoy á defender la idea de que se la lleve por el Norte, es tan solo por que la juzgamos mucho más admisible, muchísimo más ventajosa; y por último, porque en esa vía está todo completamente listo para templar el deseado alambre; lo cual está muy distante de suceder en la vía del Sur, patrocinada por nuestros colegas.

Habiendo visitado personalmente casi todo el trayecto que debe recorrer la línea, por cualquier lado que se la quiera colocar, nuestra opinión está autorizada por conocimientos prácticos del terreno, cosa que por cierto no posee ninguno de nuestros cofrades, que se dedican á hacer la propaganda en favor de la línea del Sur, sin tener, como es natural, más que ligeras referencias al respecto.

Expusimos como primer argumento á nuestro favor, las mayores facilidades que reúne la línea colocada por el Norte, y vamos á hacer una minuciosa descripción topográfica de ambas direcciones, á fin de que sir-

va de punto de partida lógico y útil antecedente para juzgar con imparcialidad este asunto.

La línea del Norte partirá de la casa de Gobierno de esta ciudad y desde el primer poste colocado en el Malecón, se lanzará casi directamente á la ribera opuesta del río, á favor de 4 ó 5 postes colocados en las islas que hay frente á la población; pasará por el recinto de Tachina á Rioverde, y de este pueblo irá á La Tola por la parte alta de la costa, á la derecha del camino que se trafica diariamente, que como es en la playa que baña el mar en la alta marea, no permite llevar la línea al pie de él. Este trecho que es algo extenso, requiere en algunos sitios pequeñas trochas, que no serán muy largas y por consiguiente tampoco serán muy costosas.

De La Tola á Borbón seguirá por la margen derecha del manso y cruda loso río Santiago, cuyas aguas gozan en todo ese espacio de gran calma, que solo van perdiendo gradualmente conforme se sigue ascendiendo hasta los difíciles y arriesgados pasos de *Como hacenos y Medio mundo* que están antes y después del pueblo de Concepción respectivamente. Al llegar la línea á Borbón, atravesando la embocadura del pintoresco y precioso río Cayapas, tomará la orilla izquierda del Santiago y continuará fácilmente por ella hasta Concepción, pudiendo utilizarse para postes, en toda esa larga zona, muchos árboles vivos.

De Concepción á Cachaví; de allí á Lita, y de Lita á Ibarra, se pondrá la línea directamente por el magnífico camino que se trafica y que será por donde se lleve el proyectado Ferro-carril del Pailón. Así, pues, no tenemos por esta vía ninguna se-

ria dificultad que vencer, y antes bien contamos con el generoso concurso de los habitantes de esas parroquias, que son las más ricas y pobladas de toda la provincia.

En cambio, la línea por el Sur, aunque de aquí al pueblo de Muine podría llevarse talvez con ventajas semejantes que á La Tola, es decir, por la parte alta del camino que se usa en la actualidad; de allí para adelante la cosa será sumamente difícil, porque las grandes bocas que deja el archipiélago formado en la desembocadura del estero de Cojimies, no permiten templar el alambre de una isla á otra, puesto que distan entre sí más de una milla y sería menester, ó abrir una inmensa trocha que internándose en montañas espesísimas, describiera una gran curva para salir al pueblo de Pedernales y poder de allí adelante utilizar el mismo camino de la costa hasta Bahía de Caráquez, ó tender de Portete á la boca de Cojimies un cable submarino que no recorrería una distancia menor de quince kilómetros.

Comprobado esto hasta la evidencia, vamos todavía á dar una prueba más en nuestro favor, que basada en datos completamente extraños, tiene la necesaria imparcialidad requerida por el caso.

Un distinguido señor de Manabí propuso al último Congreso poner la línea telegráfica de este puerto al de Bahía de Caráquez, muy económicamente, y pedía nada menos, que alambres, aisladores, cable submarino para atravesar el río y las bocas de Cojimies, clavos, cuñas & ciento cincuenta sacos por kilómetro; de manera que, calculando la distancia en 240 kilómetros, el costo total de la colocación de la línea sería de

\$. 30,000. Ahora bien: el comisionado por la Gobernación de esta provincia para estudiar el trazo de la línea por el Norte, calculó el gasto de postes y su colocación, en \$. 7,000, considerando la distancia total en 255 kilómetros; naturalmente hoy esa suma quedará reducida á lo sumo á dos mil sueres, debido á que los postes en su totalidad han sido regalados por el pueblo y en gran trecho han sido colocados ya sin gasto alguno.

Sentado así nuestro primer argumento, que no puede ser más sólido, pasamos á producir con igual precisión el segundo, que consiste en las mayores ventajas que proporcionará la línea por el Norte.

Nuestros estimados colegas iniciadores de esta discusión, que sostenemos solos, alegan en primer término las ventajas que reportaría el comercio de esta plaza de poder comunicarse directamente con Guayaquil, sin recordar sin duda, lo insignificante de las transacciones comerciales de este puerto, que está reducido á su más simple expresión en este importante ramo.

El centro del movimiento comercial en toda esta provincia, y lo único que medio reanima la afictiva decadencia que sufre desde mucho tiempo atrás, es la movilización producida por los trabajos de las minas de "Playa de Oro" y "Cachaví", que tienen sus riquísimos lavaderos en la parroquia de Concepción; beneficiándose más directamente, como es natural, con este tráfico constante de todo género, las parroquias vecinas como La Tola, San Lorenzo y muy especialmente la nueva denominada Valdez, cuya cabecera es el simpático pueblo de Limones. No dejaremos de hacer constar como prueba de lo importante de ese movimiento, que este pueblo formado hace apenas dos años, es hoy sin disputa el más importante de la provincia después del de Esmeraldas.

Estando, pues, lo más notable, ó mejor dicho, lo único digno de mencionarse en materia de comercio y minería, radicado en nuestras parroquias del Norte, fácil será comprender cuál es la línea telegráfica más ventajosa.

Se alega también que para el caso de una revuelta política ó cualquier disturbio aquí, es de Guayaquil de donde tendría que venir el auxilio de fuerza & para restablecer el orden; y que por tal motivo, es de suma necesidad la línea directa por Manabí; pero eso sería en el solo caso de que los autores del motín ó revolución fueran tan faltos de sentido común, que no cortaran con anticipación cualquier línea, antes de dejar conocer sus planes ó de dar el golpe; y aun en el supuesto caso de que así sucediese, sería sólo diferencia de minutos la que hubiera en transmitir la noticia á Guayaquil por la vía de Quito, porque nadie estaría mas interesado que el Gobierno en que se dicten con oportunidad las órdenes y medidas que fueren necesarias, contándose como la primera de éstas la delegación de las facultades extraordinarias al Goberna-

dor de esta provincia, las cuales en ningún caso podrían venir de Guayaquil. Además, con la nueva línea telegráfica de Quito á Guayaquil está salvada toda la desventaja á este respecto, y queda desvirtuado por completo este argumento en favor de la línea del Sur.

En cuanto á las comunicaciones oficiales, á nadie se le escapa que esta provincia, como todas las demás, lo único que necesita realmente, es ponerse al habla directa con el Spmo. Gobierno, y por consiguiente la línea que más conviene para la Administración es la que llene este objeto.

Rebatiendo en esta forma el principal punto de apoyo de nuestros contendores en esta discusión, demostramos al mismo tiempo nuestro segundo poderoso argumento en favor de la idea que defendemos.

Nos resta solo presentar nuestro último baluarte: la patriótica abnegación de un generoso pueblo que no omite sacrificio por obtener una mejora, y que en cuatro meses escasos le ofrece al Gobierno cerca de 3,000 postes de magníficas maderas, sin un céntimo de costo.

Tratar de rebatir este fundamento, es pretender dejar burladas las esperanzas de la mayor parte del pueblo de esta provincia, que no ha escaseado esfuerzos para lograr la implantación del telégrafo por la vía del Norte.

Por último, el Supremo Gobierno que de antemano ha tomado los datos necesarios, y que conoce como nadie, lo que más le interesa á cada pueblo, ha resuelto hace mucho tiempo por donde debe ir esa línea, y por allí irá á despecho de los defensores de cualquier otra. Lo que vendrá á resultar en definitiva, será que se coloquen ambas líneas; y esto lo celebraremos sinceramente, nosotros que no tenemos más aspiración que el positivo progreso de Esmeraldas.

Colaboración.

ESCANDALO INAUDITO.

Parodia de la Cámara del Senado en el Congreso de 1894. (†)

El Concejo Municipal de este Cantón valiéndose de subterfugios innobles ha repetido infracciones análogas á las que cometió el año pasado al instalarse, debido sin duda á que esos hechos han quedado impunes por la dejadez irritante de la Corte Superior de Manabí.

El año pasado no se calificó á los Concejales suplentes, y don Darío Cervantes se dió el voto á sí mismo para Presidente del Concejo; hoy se trata de anular en la calificación á los ciudadanos que han resultado favorecidos por el voto popular, porque ellos son hombres cuya honorabilidad enérgica, no les permitirá continuar en los actuales procedimientos; porque los nuevos Concejales electos, unidos al muy honorable Señor don Adolfo Castro, constituirían mayoría poderosa para impe-

(†) Se advierte que los Concejales autores de este atentado, protestaron de la expulsión del Dr. Felicísimo López. Proclamación de la ley del empujón.

dir que la *trinidad omnimoda* que hoy domina en el Ayuntamiento, avasale cuanta disposición obste sus planes partidaristas ó ponga obstáculo á sus conveniencias personales.

Se ha hecho inmune el Concejo de Esmeraldas, y le importa muy poco infringir las leyes porque dispone ampliamente del poder judicial; y como es natural, es difícil, si no imposible, que le recaiga nunca una sentencia reparadora de sus iniquidades.

Por una denuncia presentada por un individuo que no goza de los derechos de ciudadanía, se quiere postergar á los Concejales elegidos por el pueblo, fingiéndolos deudores de cuentas, cuando uno de ellos jamás ha desempeñado cargo público alguno de responsabilidad pecuniaria, y el otro no se halla afecto á esa obligación: no es ni puede ser rindente de cuentas.

Entrar á discutir sobre la base de una ficción soberanamente ridícula, sería indigno de hombres que se precian de leales, y que gozan de la reputación de serios. Ni el señor Juan Antonio Checa ni el señor Federico Figueroa, obtuvieron nunca de ningún gobierno constituido, siquiera *nombamientos* de Tesoreros. De modo que la *hechura* del Concejo cesante de Esmeraldas, es lisa y llanamente una infracción descarada del artículo 35 de la Ley de elecciones. De hoy más, cualquier calumniador intonso podrá presentar ante la Corporación Municipal, denuncia de que son deudoras de cuentas personas que jamás desempeñaron ningún empleo de Hacienda; y el Concejo, aunque tenga evidencia moral de que la tal denuncia es una torpe y desmañada invención, dejará de observar la ley, suspenderá la calificación de Concejales idóneos; se hará reo de un delito justificable de oficio, y no tendrá otra norma de conducta que la voz de sus interesadas y más repugnantes pasiones.

Es, pues, todo esto una ruín farsa, un escándalo inaudito, es el último recurso de los que tiemblan á la sola idea de que llegue á imperar la justicia, porque descorrido el velo de sus mañosos proceder, saldrán á lucir sus pestilentes llagas.

Si se pisotean las leyes, si se hace caso omiso de toda disposición constitucional, y si sólo se quiere proceder de acuerdo con las conveniencias particulares, se obligará al partido opuesto á salirse de la ley también para poner una valla á tanta ruindad.

Si éste ha de ser el resultado de las elecciones populares; si tres ó cuatro intrigantes corrompidos y sin pudor, han de poder más con sus trapacerías que el voto de la mayoría del pueblo, va le más renunciar al dictado de miembros de una sociedad civilizada, ahorcar á la República y sentarnos sobre su cadáver para entonar el *de profundis*.

Sí, despedacemos las leyes; vámonos á las selvas del Cayapas, pongámonos un taparrabo y una coraza de plumas, y proclamemos el imperio del salvajismo.

Entre tanto, caiga sobre los siniestros hijos de la noche, la marca de infamia con que la justicia republicana, señala á los réprobos de la democracia, detentadores de todo principio de moral civil.

Conozca el pueblo á sus codiciosos opresores, á sus genuinos esclavizadores.

Crónica general.

DISPARO.—Al golpe de un tiro nos recordamos la mañana del Domingo 25 del actual, y cuando creíamos que se trataba tan solo de una ligera impresión nerviosa que nos había hecho creer que oíamos un disparo muy cerca de nuestro humilde y desamparado alojamiento, ó que se trataba únicamente de cualquier otro estruendo propio del dormitorio á esas horas; alcanzamos a oír una mormena de la vecindad cuya chillona voz, más de una vez nos ha hecho renegar de la potencia pulmonar de que disfruta, y que decía: ¡Jesús! ¿quién será ese bárbaro que ha tirado un balazo que casi mata a mi hijo.

A tan alarmante frase, dicha con la consiguiente angustia de tan serio peligro, abandonamos el lecho y en un santiamén, con mas agilidad que en los tiempos en que fuimos bomberos en Guayaquil, nos acercamos al teatro del suceso y cerciorados de la verdad de lo ocurrido, hicimos venir a la Señora Policía quien logró informarse de que el tiro partió del potrero del Sr Coronel, que esta a la parte Norte de la ciudad, disparado sin duda por algún imprevisivo cazador dominiguero que casi mata á un infeliz negroito que por su corta edad todavía no usa ropa.

Recomendamos más cuidado á los aficionados á la caza, por que de otra manera el día menos pensado les cuesta una *patoma* algunos años de cárcel.

NUEVA REMESA.— Han llegado 176 rollos de alambre para el telégrafo, que se han remitido á Limones para repartirlos en el trayecto que debe recorrer la línea.

Con este envío se completan 300 rollos del descado alambre conductor del pensamiento, que tanta falta nos hace.

GUARNICION.— A petición del Teniente Político de la parroquia de Ríoverde se ha mandado á esa población un piquete de fuerza veterana á cargo del Teniente Adrean, para que le preste auxilio á la autoridad, siempre que le sea necesario.

FAUSTO SUCESO.— Tenemos noticia de que ha llegado al recinto "Durango" en la parroquia de Concepción el hábil ingeniero Señor Tomás Rodil, á cuyo cargo corre la construcción del camino de Ibarra al Pailón, y según creemos se ocupa también del trazo del proyectado ferro-carril que debe recorrer esa misma vía.

FERRO-CARRIL DEL PAILON.—

Como lo anunciamos en nuestro número anterior, el 24 del pte. á las 8 p. m. se celebró en la casa de Gobierno una reunión á la que concurrieron los más notables caballeros de esta localidad, á invitación del Señor Gobernador, para organizar un Directorio que trabaje en favor del proyectado Ferro-carril del Pailón.

Después de expuesto por el Señor Comandante Cornejo el objeto de la reunión en breves y entusiastas frases, se dió lectura á algunas hojas sueltas relativas á este asunto, que han sido publicadas en Quito y se resolvió elegir por votación secreta un Directorio que resultó en esta forma:

- Presidente Sr. M. A. Calderón.
 1º Vice-presidente ,, J. M. Tello R.
 2º " " " Plascencio Trujillo.
 Tesorero ,, M. A. Quintero.
 Secretario ,, A. C. Dousdebés.
 Pro-secretario ,, Carlos E. Díaz.

Vocales Principales.

- Sr. Fernando Servat.
 ,, Teófilo Díaz.
 ,, Antonio Yannuzzielli.
 ,, Cruz Vera.

Vocales Suplentes.

- Sr. Daniel Guerrero.
 ,, Telésforo Iriarte.
 ,, Dr. Antonio Oramas Pozo.
 ,, Luis A. Andrade.

Terminado el escrutinio, á propuesta del segundo Vice-presidente electo, se inició una suscripción voluntaria entre los concurrentes para subvenir á los pequeños gastos de libro de actas, papel &c. que eran indispensables, y llegó á subir á \$j. 28.

Se nombró una comisión que debía formular un proyecto de reglamento para la primera sesión del Directorio, y se dispuso darle cuenta de esto al Comité de Quito.

Nos congratulamos porque al fin Esmeraldas aparecerá como le corresponde en el concurso patriótico de las demás provincias beneficiadas con este ferro-carril.

FALSO RUMOR.— Se trata de propagar la FALSA ESPECIE de que el Señor Gobernador del Guayas se opone á que se coloque la línea del telégrafo por el Norte, ó influye activamente porque se lleve por el Sur directamente á Guayaquil.

Podemos asegurar que esa digna y entusiasta autoridad no quiere sino agotar sus esfuerzos porque se implante á la mayor brevedad la tan indispensable línea telegráfica, sin importarle nada el sitio por donde se la lleve; mas aun, sabemos que este caballero gestiona mas bien en que se coloquen ambas líneas, lo cual como no se le escapará á nadie es doblemente ventajoso para esta provincia.

Quede pues la verdad en su puesto y concédase al patriota Señor Caamaño el mérito y gratitud que le corresponde por su valiosa cooperación en tan benéfica obra.

GENEROSA ACCION.— El Sr. Ambrosio Murga Capitán del pailebot nacional "Cinco Hermanos" rebajó la suma de \$j. 17.60 en el valor del flete que le correspondía por haber llevado a Limones 176 rollos de alambre para el telégrafo.

Hechos como éste no necesitan en comiosos comentarios que nos abstengamos de hacer, y solo recomendamos el nombre del generoso donante á la gratitud y estimación de nuestros conciudadanos. ¡Feliz Ecuador que tales hijos tienes!

**

AVISO.— Los que tengan cuentas pendientes con esta imprenta, se servirán mandarnos cancelar lo más pronto posible, porque no se les puede esperar más tiempo.

Esmeraldas, Diciembre 1 de 1894.

El Administrador

Carlos M. de Murrieta.

**

PARA SENADOR.

Dr. Manuel Nicolás Arizaga.

PARA DIPUTADO.

D. Manuel Antonio Calderón:

Esmeraldas, Noviembre 20 de 1894.

LIGA PATRIOTICA.

**

IMPORTANTE.

Esmeraldas, Novbre. 21 de 1894.

Sr. Director de "El Independiente"

Pte.

Muy Señor mio:

Ya que impulsado por laudable espíritu público, llama U. la atención del infrascrito como Jefe Político de este Cantón, en dos sueltos de crónica de su digno periódico fecha de ayer, se hace necesario que U. conozca los oficios dirigidos á quienes corresponde, sobre los puntos á que U. alude, y son los siguientes:

«Nº 26 — Agosto 3 de 1894.— Sor. Comisario Municipal.— Con extrañeza ha visto esta autoridad que, no obstante lo ordenado á U. en el oficio de 26 de Julio último, continúan las calles de esta población en completo desaseo. Por tanto, prevengo á U. por última vez, que, si desde hoy mismo no dá cumplimiento á lo ordenado por esta autoridad sobre el particular y á los deberes que le impone la ordenanza de Policía sobre la materia, me verá obligado á imponer á U. la multa correspondiente con arreglo á la ley.— Dios gde. á U. — Daniel Luzuriaga C.»

«Nº 103.— Octubre 24 de 1894.— Sor. Pdte. del Muy I. Concejo Cantonal. — Pte.— Siendo uno de los primordiales deberes de la I. Municipalidad que U. preside, atender al buen estado de los caminos vecinales, puen-

tes, calzadas & llamo la atención de esa I. Corporación sobre el mal estado en que se halla, el camino que conduce de esta ciudad al Faro de este Puerto, á consecuencia del derumbo que en él se ha hecho ultimamente, y las cubiertas de los puentes del Sur y Norte de esta población, á fin de que se sirva ordenar su reparación, votando la cantidad que sea necesaria, de los fondos destinados para obras públicas. —Dios gde. á U.— Daniel Luzuriaga C.»

El resultado y las contestaciones, cual si me hubiera dirigido á los que fueron habitantes de "La Rioja", ya calculará U. que, como en otros asuntos, ha sido el silencio del sepulcro.

Si esto no es arar en el mar, no me negará U. Sr. Director, que no nos queda más recurso que estar siempre con el Jesús en la boca, por el inminente peligro en que vivimos de ser aplastados por la cubierta de un puente, ó invadidos por el paludismo ó otra epidemia peor que la anemia policial que nos tiene atormentados.

De U. atto. y S. S.

Daniel Luzuriaga C.

AVISOS.

AL PUBLICO.

Teniendo que ausentarme de esta Provincia por asuntos de familia; y previo arreglo del suscrito con la propietaria de esta imprenta, quedando la regencia que antes corría á mi cargo, á la del Sr. Azael Ortiz.

Me despido de todas las personas que se han dignado honrarme con su amistad, y de aquellas que benevolamente me han dispensado consideraciones inmerecidas.

Esmeraldas, Nobre. 29 de 1894.

Manuel G. Vargas.

A La Humanidad Doliente

Queréis encontrar el alivio de vuestras dolencias y el robustecimiento de vuestro organismo sin sacrificio alguno? Pues, ocurrid á la "BOTICA DEL PUEBLO" en donde hallaréis el mas completo surtido de Drogas y Medicinas, á precios muy baratos.

Tambien se despacha al por mayor, con mucha exactitud y esmero todo pedido que de fuera se confie, y con ventajosa rebaja en los precios.

Carlos E. Diaz.

Adolfo Schoenemann.

Esmeraldas. (Ecuador.)

COMPRA:
CAUCHO Y TAGUA
á los mejores precios

Ocúrrase á la oficina, casa del Señor Carvajal, calle del Malecón.

IMPRENTA DEL COMERCIO.



SE HACE

TODA CLASE DE TRABAJOS.

Para todo lo relacionado con la imprenta, dirigirse al Regente de ella en el establecimiento

Calle del Malecón, bajos de la casa del Sr. D. Tomás Gastelú.

F. SERVAT

AGENTE CONSULAR

de los

E. E. U. U. de AMERICA del NORTE.

AGENTE

DE LA "PLAYA DE ORO" MINING COMPANY.

Esmeraldas. (Ecuador.)

SERVAT & DUMAREST



IMPORTADORES, EXPORTADORES

Y
COMISIONISTAS

Compran productos naturales de exportación é importan toda clase de artículos americanos.

Esmeraldas. (Ecuador.)

IMPRENTA DEL COMERCIO.